

BASES DEL SORTEO “DESCUBRE FACISO MELILLA” (2ª Edición)

La Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas del Campus de Melilla de la Universidad de Granada con domicilio en calle Santander nº1, C.P. 52071 Melilla (Melilla), va a efectuar el sorteo “Descubre FACISO Melilla” (2ª Edición) en colaboración con el Hotel Tryp Melilla Puerto y la Naviera Armas S.A. entre los asistentes al III Salón Estudiantil de la Universidad de Granada que respondan a un cuestionario online ubicado en nuestra página web (<http://faciso.ugr.es>).

- El premio sorteado consiste en:

- Viaje de ida y vuelta a Melilla en ferry para un máximo de 3 personas (desde el puerto de Motril al puerto de Melilla) con Naviera Armas (<http://www.navieraarmas.com/>). El periodo de disfrute finaliza el 30 julio de 2018. Traslados no incluidos.
- Estancia de dos noches en una habitación del Hotel Tryp Melilla Puerto**** (<https://www.melia.com/es/hoteles/espana/melilla/tryp-melilla-puerto-hotel/index.html>) en Alojamiento y Desayuno. Válido para un máximo de 3 personas hasta el 30 de julio del 2018. Sujeto a disponibilidad por parte del Hotel.

BASES Y REGLAS

- Participar en el sorteo es gratuito.
- Podrán participar en el sorteo todos los residentes en España, nacionales con D.N.I., así como extranjeros con tarjeta de residencia, asistentes al III Salón Estudiantil de la Universidad de Granada que se celebra del 3 al 5 de abril en el Campus de la Salud.
- Los usuarios participantes tendrán que ser mayores de 18 años y poseer DNI o tarjeta de residencia.
- El período de participación en el sorteo es desde el 3 de abril de 2018 hasta el 6 de abril de 2018 (ambos incluidos). Este período podrá ser ampliado o reducido por parte de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas comunicándose en la página web de la Facultad y bases correspondientes al sorteo.
- El/la ganador/a será elegido/a por sorteo entre aquéllos/as que acierten todas las preguntas planteadas en el cuestionario online.
- Publicación y aviso de ganador/a: El/La ganador/a del sorteo autoriza a la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas para que publique su nombre y apellidos en su web y sus redes sociales aproximadamente 15 días después del sorteo.
- El/la ganador/a del sorteo será contactado/a a través de alguno de los medios proporcionados por el/ella mismo/a en el cuestionario online.
- El premio debe ser aceptado en el plazo de los 10 días naturales posteriores a la publicación/comunicación por email del ganador/a. La aceptación debe realizarse mediante el envío de un email a la dirección faciso@ugr.es
- Premio personal e intransferible: El premio tendrá que ser canjeado por el/la ganador/a o la persona que éste/a designe. Premio no acumulable a otros ni canjeable por ningún otro servicio ni por su contravalor en metálico.

- La aceptación del premios no condiciona ni impone la adquisición de ninguna clase de productos o servicios.
- Se informa a los posibles participantes que el simple hecho de tomar parte en el sorteo implica la total aceptación de las presentes Bases. La manifestación en contrario por parte del/de la participante, implicará la exclusión de éste/ésta del Sorteo.
- Cada participante únicamente podrá tener una posibilidad de participación. En caso de identificar que se ha duplicado la participación por parte de un participante, se eliminarán todos los registros válidamente realizados salvo el primero.
- Todos los gastos a los que deba incurrir el/la ganador/a para el disfrute del premio y que no estén contemplados en las presentes Bases (desplazamientos a los puertos, dietas, entre otros, con carácter meramente enunciativo pero no limitativo) correrán a cargo del/de la propio/a ganador/a.
- La Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas se reserva el derecho de sustituir el premio inicial del sorteo por otro de similares o superiores características que compense al ganador o la ganadora por los trastornos causados.
- El/la ganador/a deberá firmar un documento a modo de aceptación del premio donde se recogerán las condiciones de otorgación y disfrute del mismo.
- La Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Melilla se reserva el derecho a modificar o cancelar las condiciones del sorteo durante el desarrollo del mismo por circunstancias ajenas al control de la Facultad de Ciencias Sociales y jurídicas de Melilla que lo hagan aconsejables.
- La realización de la encuesta online supone la aceptación de los presentes términos y condiciones, así como del criterio de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Melilla en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del sorteo.
- La Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas no se responsabiliza del uso que del regalo sorteado realice el/la ganador/a. Asimismo, la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas no se hará responsable de cualquier incidencia que se produzca tras la entrega del premio.
- La Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas queda excluida de toda responsabilidad con respecto a las incidencias que, ajenas a su voluntad, pudieran ocasionarse en el transcurso del viaje o durante el mismo.
- En ningún caso la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, será responsable de los servicios que cualquier otra entidad con la que ésta colabore, preste al/ a la agraciado/a como consecuencia del premio entregado. La responsabilidad de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas queda limitada, en exclusiva, a la entrega del premio. Fuera de lo anterior, la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas no responderá frente a cualquier tipo de reclamación que se pudiera formular directa o indirectamente relacionadas con el sorteo.
- La Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas garantiza el cumplimiento íntegro de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal en el tratamiento de los datos personales recogidos en el presente sorteo.

Los interesados podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación, enviando solicitud a la dirección de correo electrónico faciso@ugr.es

Las participaciones que no cumplan con los presentes requisitos o alguno de ellos, serán descartadas automáticamente, aún y si resultaran ganadores.

Si tiene alguna pregunta, rogamos que se ponga en contacto con la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas enviando un email a faciso@ugr.es